



# Escuela San Juan

# Libro del Estudiante de Código de Conducta 2019-2020

Dr. Elizabeth Cord  
Directora

## Introducción

Los estudiantes en los grados elementales TK – 5 reciben instrucción basada en los Estándares Básicos Comunes de California. Nuestros estudiantes de Doble Inmersión reciben instrucción en inglés y español, proveyendo un ambiente de inmersión en el idioma para los estudiantes que están aprendiendo inglés, así como los estudiantes que están aprendiendo español. Los estudiantes son evaluados y calificados en su comprensión y capacidad para aplicar cada estándar de nivel de grado en cada área de contenido.

Quando su estudiante entra al 6° grado, cambian ciertas cosas en cuanto a cómo se entrega la instrucción. La dificultad y cantidad de trabajo aumenta y los estudiantes deben trabajar en colaboración, así como más independientes. Los estudiantes de los grados 6° al 8° también cambian de clases y tienen diferentes maestros en diferentes materias.

En la escuela de San Juan, tenemos un programa que ofrece a los estudiantes la oportunidad de cambiar clases, pero todavía tienen pocos maestros para desarrollar una relación estable con ellos. Los maestros enseñan materias según sus áreas de especialización.

## Código de Conducta

A todos los estudiantes y padres de la escuela San Juan se les pide que lean, firmen y devuelvan la página de firma de la póliza de conducta al comienzo de cada año. *Se espera que los estudiantes de la escuela San Juan sigan todas las reglas de la escuela como se indica en este manual mientras están en la escuela y en cualquier evento o función patrocinado por la escuela.*

## Consecuencias de la mala conducta

Si se rompe una regla que es lo suficientemente grave como para que un estudiante sea suspendido, ya sea en casa o en la escuela, las siguientes consecuencias entrarán en vigor.

∴

La primera suspensión hará que el estudiante no sea elegible para asistir a cualquier evento especial patrocinado por la escuela para el resto de ese trimestre. También puede hacer que el estudiante no sea elegible para excursiones educativas por el resto de ese trimestre. Si la suspensión ocurre con menos de dos semanas en el trimestre, la inelegibilidad se transferirá al siguiente trimestre.

**Excepciones:** Si la primera suspensión se produce en el tercer trimestre haciendo un estudiante inelegible para el viaje del fin del año, el estudiante puede solicitar una conferencia de estudiantes/padres/directores para discutir la elegibilidad del estudiante. La asistencia de los padres en el viaje puede ser una condición de que el estudiante pueda asistir. Si la suspensión ocurre en el trimestre de la excursión de ciencia para un estudiante de sexto grado, una conferencia de estudiante/padre/principal también debe tener lugar antes de que el estudiante sea considerado para la asistencia.

La segunda suspensión puede hacer que el estudiante no sea elegible para asistir a cualquier evento especial patrocinado por la escuela, incluyendo deportes, para el resto del año escolar. También puede hacer

que el estudiante no sea elegible para paseos educativos durante el resto del año. El estudiante también puede ser colocado en un contrato de conducta.

### **Póliza de Tardanzas**

Esperamos que todos los estudiantes lleguen a tiempo todos los días. La tardanza hace que los estudiantes se pierdan el aprendizaje, e interrumpe la instrucción. Se espera que todos los estudiantes de la escuela ayuden a sus padres preparándose para la escuela por la mañana. Las siguientes consecuencias se aplicarán a aquellos estudiantes que no estén en su asiento cuando suene la campana:

1ª Tardanza - Advertencia

2ª Tardanza= Advertencia

3ª Tardanza= Advertencia y reunirse con el director

4ª Tardanza y más= Reunión con la directora. El estudiante es considerado AUSENTE. Carta será enviada a los padres; los padres y el estudiante pueden ser requeridos para asistir a la junta de revisión de asistencia del estudiante en la oficina del Sheriff de Hollister; Contrato de asistencia.

### **Requisitos de promoción (Póliza de la Meza Directiva de ASJUSD - AR 5127)**

Para participar en la ceremonia de promoción del 8º grado, el baile de promoción y la excursión a Great América en junio, todos los estudiantes del 8º grado deben cumplir con las siguientes expectativas:

1. Promedio acumulado de puntos de grado de 2.0 (6º a 8º grado)
2. No más de una calificación "F" en el grado 8
3. 85% o más alto en el examen de la Constitución (estudiantes pueden retomar el examen para pasarlo).
4. Los estudiantes deben mantener el 95% de asistencia durante su 8º grado.
5. No más de una suspensión en 8º grado. No más de cinco días totales de suspensión entre 6º al 8º grado.

### **Requisitos para la lista de Honor de la escuela de San Juan**

Para ser considerado estudiante de honor en la Escuela San Juan, cualquier estudiante de 6º, 7º y 8º grado debe cumplir con los criterios a continuación. Los estudiantes tendrán la oportunidad de esforzarse por esta oportunidad cada trimestre. Una vez que se hayan determinado las calificaciones finales para cada trimestre, se notificará a los estudiantes si han hecho lista de honor.

#### **Criterios:**

1. Debe ser un estudiante de la escuela de San Juan de 6º, 7º o 8º grado.
2. Al final de cada trimestre, el estudiante debe tener un promedio de 3.0 o más alto.

### **Póliza de Tareas Escolares de la Escuela San Juan**

La tarea sirve por tres propósitos principales en San Juan: Una oportunidad de perfeccionar habilidades previamente aprendidas, terminar el trabajo de clase incompleto e investigar material nuevo e interesante. Todos los estudiantes deben leer cada día. También los maestros pueden asignar otras tareas de lunes a jueves. Dependiendo del maestro, es posible que se requiera que los alumnos entreguen la tarea todos los días o al final de semana. Los estudiantes de los grados 6º al 8º deben leer por lo menos 30 minutos diarios de libros del Lector

Acelerado (AR) o un libro de ficción de nivel, o de no ficción de su elección. A veces los estudiantes trabajaran en proyectos a largo plazo, y estos implicaran trabajo adicional en casa.

Ayudar a su hijo con su tarea puede ser tan simple como pedirle ver la tarea de su hijo cuando esté completa. Si su estudiante no puede compartir su tarea con usted, u olvida su tarea en la escuela, no dude en ponerse en contacto con el maestro o maestros de su estudiante por teléfono o correo electrónico.

No se aceptarán tareas tardías. Se espera que los estudiantes vengan preparados a la clase con su tarea completa. La tarea tardía se aceptará sólo en las siguientes circunstancias: emergencia familiar, enfermedad, Feria del Condado u otros deportes-/actividades relacionadas.

La tarea debe ser entregada dentro de los días perdidos (por ejemplo, si un estudiante se pierde dos días, tiene dos días para completar la tarea).

### **Consecuencias por malas calificaciones**

Una vez que un estudiante recibe una segunda "F" en su carta de calificaciones para cualquier trimestre, no será elegible para asistir a eventos de incentivos escolares (es decir, bailes de la escuela media, viaje de Great América, etc.).

### **Actividades Co-Curriculares**

El personal de la Escuela Secundaria planea una serie de actividades y viajes co-curriculares a lo largo del año escolar. ¡Algunos son educativos, y algunos son sólo para la diversión y socializar!

**¡Cosas divertidas!** Bailes, días de enriquecimiento, un viaje a Great América, etc., son algunas de las actividades que se planean para que los estudiantes de la escuela media socialicen lejos de la escuela y simplemente se diviertan. Algunos viajes se realizan en autobús, otros en coche privado, y todos necesitarán chaperones. Los permisos se van a casa antes de todos los viajes. Los viajes varían de un año a otro.

**Viajes educativos:** Cada nivel de grado planifica excursiones cada año. A veces están conectados a una unidad de estudio y a veces son sólo una oportunidad que surge para tomar una salida inusual. Los viajes anteriores han incluido viajes a Fremont Peak, Campamento de Ciencia (6° grado), un viaje al teatro en San Francisco, visitas a las universidades locales, y Big Sur para observar pájaros. Aunque los viajes pueden cambiar de un año a otro, hacemos todo lo posible para ofrecer a los estudiantes oportunidades educativas fuera del campo escolar tan a menudo como sea posible.

**Deportes para los grados 6° - 8°:** Nuestra escuela participa con otras escuelas secundarias de la zona en una liga atlética que ofrece voleibol femenino a los grados 6° - 8°, 6°-8° baloncesto femenino y masculino, fútbol femenino y masculino a los grados 7°-8°, y un evento de pista de un día. Los estudiantes de sexto grado pueden pedir participar para un equipo si los espacios para otros participantes permanecen abiertos después de que los grados del 7° y 8° se hallan matriculado en los equipos. Se requiere un GPA 2.0 para participar en deportes. Por favor, lea el Código de Conducta de la Escuela para ver las normas de comportamiento para la participación en los deportes escolares.

**Todos los estudiantes y padres deben firmar el "Contrato de Elegibilidad Estudiante-Atleta" antes de probar un deporte en la Escuela San Juan. (Véase el ejemplo siguiente)**

Contrato de Elegibilidad Estudiante-Atleta de la Escuela San Juan

**Académicos:**

Antes de probar un deporte, el director de la Escuela San Juan revisará el informe de progreso o reporte más reciente. Si el promedio de puntos de calificación del estudiante para ese período de calificación más reciente está por debajo de un 2.0, no es elegible para probar. Si ese estudiante ha recibido una o más Fs. durante ese período de tiempo más reciente, no es elegible para probar para un deporte.

Además, si un informe de progreso o una tarjeta de informe de trimestre sale durante la temporada deportiva, el Director Atlético y / o Administración revisará el progreso académico de todos los estudiantes-atletas. Si el promedio de puntos de calificación de un estudiante cae por debajo de un 2.0 para ese período de calificación más reciente, se convertirá en inelegible para las prácticas y juegos para el resto de la temporada. Como sabio, si recibe una o más Fs en ese reporte más reciente, se convertirá en inelegible para todas las prácticas y juegos restantes para esa temporada deportiva.

**Asistencia:**

Si un estudiante llega tarde tres o más veces durante una temporada deportiva, puede ser inelegible para terminar esa temporada deportiva, según lo determine el Director Atlético y el/la director/a.

Si un estudiante tiene dos o más días de ausencias injustificadas durante una temporada deportiva, puede llegar a ser inelegible para terminar esa temporada deportiva, según lo determine el Director Atlético y el/a director/a.

Entiendo y acepto los requisitos anteriores de estudiantes-atletas en la Escuela San Juan. Entiendo que la participación en el atletismo de la escuela media es un privilegio, y que como estudiante-atleta debo mantener un alto nivel de integridad en las áreas de lo académico y la asistencia.

Firma,

\_\_\_\_\_  
Estudiante

\_\_\_\_\_  
Padre

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Este formulario debe ser entregado a tu entrenador antes de que puedas tratar para un deporte en la Escuela de San Juan.**

## Estándar de vestir

La Escuela San Juan promueve y fomenta un ambiente de aprendizaje positivo para todos los estudiantes. Se espera que la ropa escolar apropiada apoye un ambiente educativo. Los estudiantes de la escuela San Juan se adhieren a un **estándar de vestimenta** adoptado por el distrito.

Los estudiantes también deben mostrar la debida atención a la limpieza personal, la salud, la seguridad, la pulcritud y la ropa apropiada y la apariencia para las actividades escolares. **Lea atentamente la siguiente sección.**

### Algunos ejemplos de ropa apropiada incluyen:

1. pantalones que se ajustan correctamente y cubren la ropa interior y el abdomen
2. pantalones cortos y/o faldas que son más largos que las yemas de los dedos cuando los brazos cuelgan rectos en los lados
3. jeans o pantalones con rasgaduras o agujeros debajo de donde las yemas de los dedos alcanzan cuando los brazos cuelgan rectos en los lados
4. camisas que son lo suficientemente largas como para tocar la parte superior de los pantalones / pantalones cortos / faldas sin revelar el abdomen, estómago, etc.
5. camisas con correas anchas, camisetas con mangas cortas o largas, camisas abotonadas y de cuello
  1. Nota: camisetas sin mangas, camisetas con tiras de espagueti, blusas fuera del hombro, etc., sólo se pueden usar con una camisa con mangas debajo de ellos
6. Un calzado apropiado para jugar y para la clase de educación física (correctamente ajustado, zapatos deportivos correctamente atados). Botas, sandalias, chancas y tacones altos no son aceptables para P.E.
7. Se pueden usar gorras/sombreros, pero los maestros individuales pueden requerir que se retiren antes de entrar en las aulas. Las gorras/sombreros **siempre** deben ser retirados en la oficina, la cafetería, para las asambleas interiores, al decir el Compromiso de Lealtad, y para otros eventos de estilo formal.
8. Las gafas de sol solo se pueden usar en el exterior.
9. Los disfraces o pijamas pueden ser solo en ocasiones anunciadas (es decir, el Día de Espíritu escolar, Halloween.)

**La ropa que es perjudicial para el proceso educativo y/o contra el Código Educativo de California no puede ser usada. Esto incluye ropa que apoya, muestra o anuncia el uso de drogas, alcohol o tabaco; muestra blasfemias, insultos raciales o vulgaridad; es amenazante o provocativa; tiene imágenes de símbolos relacionados con pandillas. El director/la directora tiene la autoridad final en decidir si la ropa es inapropiada.**

### Algunos ejemplos de ropa inapropiada incluyen:

1. cualquier prenda de vestir que exponga la ropa interior o el abdomen.
2. pantalones que son demasiado grandes, hundimiento, o tienen que ser ajustados constantemente
3. pantalones cortos o faldas que son más cortos que los extremos de las yemas de los dedos cuando los brazos cuelgan en los lados
4. jeans o pantalones con rasgaduras o agujeros por encima de donde las yemas de los dedos alcanzan cuando los brazos cuelgan rectos en los lados
5. camisas o vestidos con tiras de espagueti, espaldas de corredor, strapless o tops de una sola correa, cualquier vestimenta que sea transparente, fuera del hombro, espaldas sin espalda.
6. camisas o vestidos de corte bajo que muestren cualquier cantidad de correas de sujetador y/o escote, o que el personal de la escuela determine que son provocativos o perjudiciales para el entorno de aprendizaje

7. cualquier prenda de vestir que lleve símbolos, diseños o palabras prohibidas por el Código Educativo de California
8. **Cualquier** prenda de vestir determinada como relacionada con pandilla, en opinión del personal de la escuela, debido a su color, estilo, arreglo, marca comercial o diseño (específicamente artículos prohibidos incluyen pañuelos de cualquier color, cinturones palmeados de cualquier color, cintas de zapato rojo o azules, y con un solo guante).
9. A los estudiantes que hayan tenido referencias por comportamientos relacionados con pandillas, amenazantes o peligrosos tendrán prohibido usar colores de pandillas a la escuela.

**Cualquier estudiante con un atuendo que no se adhiera al código de vestimenta antes mencionado puede y será enviado a la oficina inmediatamente por cualquier miembro del cuerpo docente de la escuela de San Juan. Un padre o tutor debe llevar ropa apropiada a la escuela para que el estudiante sea admitido de nuevo a clase.**

Las listas anteriores no están destinadas a ser todo incluido. Las modas cambian constantemente y, como se observan las distracciones, esta lista puede ser modificada. El personal de la escuela tiene la discreción de decidir si la ropa de un estudiante es inapropiada o perjudicial para el ambiente de aprendizaje. Este código de vestimenta se aplica a los estudiantes en todos los niveles de grado durante todas las horas del día escolar y durante cualquier escuela-actividades relacionadas, incluyendo bailes escolares (con la excepción del baile de final del año de los grados 7° y 8°). Por favor, vea la matriz disciplinaria para las consecuencias de violar el código de vestimenta.

## **Póliza de teléfono celular**

Los estudiantes pueden traer teléfonos celulares a la escuela. pero, el personal de la Escuela San Juan NO será responsable de ningún teléfono robado, perdido o dañado. **Teléfonos celulares se colocarán en el almacén en el salón principal del estudiante durante el día escolar y serán devueltos al final del día.**

El Código de Educación de California permite a las escuelas prohibir los teléfonos celulares en el campo escolar. Entendemos el deseo de muchos padres de proporcionar a su hijo/a un teléfono celular en caso de emergencia antes o después de la escuela. Por esa razón, permitiremos que los estudiantes traigan un teléfono celular a la escuela. Sin embargo, **los teléfonos celulares nunca deben ser utilizados por los estudiantes durante el horario escolar o mientras están en la escuela, incluso para revisar los mensajes. Los padres deben llamar a la oficina de la escuela para dejar un mensaje para su hijo/a. Si los estudiantes traen teléfonos celulares a la escuela, el teléfono celular debe estar en el salón de clases hasta que el maestro lo devuelva.**

### **\*Consecuencias para artículos prohibidos en la escuela o para la visualización o uso del teléfono celular:**

- 1ª ofensa:** Los padres serán llamados, y/o los artículos confiscados serán liberados al final del día al estudiante.
- 2ª ofensa:** Los padres serán llamados, y los artículos confiscados serán retenidos hasta el final del año escolar y liberados a un padre.

## **Tránsito**

Se espera que los estudiantes que caminan a la escuela caminen directamente hacia y desde la escuela, sin parar en otros lugares a lo largo del camino. Esto incluye parques, tiendas, bibliotecas, etc. Con el permiso de los padres, los estudiantes pueden caminar directamente a la casa de un amigo. Merodear en los terrenos de la escuela o en la comunidad no es seguro y no está permitido (CA Ed Code 48900).

Se espera que los estudiantes que viajen en el autobús esperen tranquilamente en el área de puesta en escena del autobús, y luego permanezcan sentados tranquilamente en el autobús, siguiendo las instrucciones del conductor del autobús en todo momento.

*Por favor, guarde este Manual para sus registros. Firme y devuelva la página de firma del Código de Conducta para mostrar que usted y su hijo/a recibieron y revisaron la información.*





# Escuela San Juan

## Código de Conducta de Padre-Estudiante 2019-2020

***FIRME Y DEVUELVA ESTA PÁGINA A SU MAESTRO DE CLASE***

\*\*\*\*\*

Mi estudiante y yo hemos leído el Código de Conducta de la Escuela de San Juan.

---

firma del Padre

Fecha

---

Nombre del estudiante (*Por favor, imprima*)

---

Firma del Estudiante

Fecha

---

Nombre del Maestro de Clase (Homeroom)